

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2024

AVALUAR S.G.R.

Olga Cossettini 831 Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

INFORME TRIMESTRAL COMPLETO

SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA

Capacidad de hacer frente a los compromisos	Calificación LP	Calificación CP
AVALUAR S.G.R.	A	A+

Nota: La definición de la calificación se encuentra al final del dictamen y corresponde a la capacidad de pago de la Sociedad en el Largo Plazo (LP). La calificación referida a la capacidad de pago en el Corto Plazo (CP) se asigna de acuerdo con el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA registrado en la COMISION NACIONAL DE VALORES por Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo.

Fundamentos principales de la calificación:

- AVALUAR S.G.R. se creó en el año 1998; sus socios Protectores fundadores fueron empresas del Grupo Aluar, netamente del sector industrial, si bien actualmente la Sociedad cuenta con protectores de diversos sectores económicos.
- Al 30 de noviembre de 2024** la información provista por AVALUAR S.G.R. fue la siguiente:
 - FDR integrado: \$ 4.518 millones.
 - Fondo Contingente total de aportes vigentes (sin previsionar): \$ 47,5 millones.
 - Riesgo Vivo (RV): \$ 9.395,7 millones.
 - Indicador de solvencia: 2,1.
 - Composición del RV por acreedor: 50,8% Mercado de Valores; 44,0% Bancos; y un 5,1% Fondos como FONDEP, FONDCE, y FONAPYME.
 - El RV se distribuyó entre 534 partícipes de todos los sectores económicos y 22 provincias del país. En términos de moneda, el RV se distribuyó un 78% en pesos y el 22% en dólares. La cartera mantiene una buena diversificación en términos de actividades económicas.
- Bajo el escenario desfavorable de sensibilidad **el FDR de AVALUAR S.G.R. permitiría solventar los eventuales incumplimientos**; el fondo disponible estimado final representa 53% del fondo inicial.

Analista Responsable	Gustavo Reyes greyes@evaluadora.com.ar
Consejo de Calificación	Hernán Arguiz Jorge Day Gustavo Reyes
Manual de Calificación	Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación para Sociedades de Garantía Recíproca
Último Estado Contable	Estados Contables al 30 de junio de 2024

INTRODUCCIÓN

Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo ha elaborado el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACIÓN PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA (SGRs), el cual también se aplica para la calificación de FONDOS DE GARANTIAS y cualquier otra entidad cuyo objeto sea similar al de una SGR.

La calificación de riesgo de una SGR tiene el objetivo de determinar la capacidad que cada Sociedad tiene para hacer frente a las garantías otorgadas, en tiempo y forma. Se analizarán los siguientes 7 conceptos; cada elemento analizado dentro de estos conceptos será calificado en una escala de 1 a 11 (representando 1 la mejor calificación y 11 la peor):

- 1) Posicionamiento de la Entidad
- 2) Capitalización y Apalancamiento
- 3) Activos e Inversiones
- 4) Composición y Calidad de las Garantías Otorgadas
- 5) Administración
- 6) Rentabilidad
- 7) Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos

1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

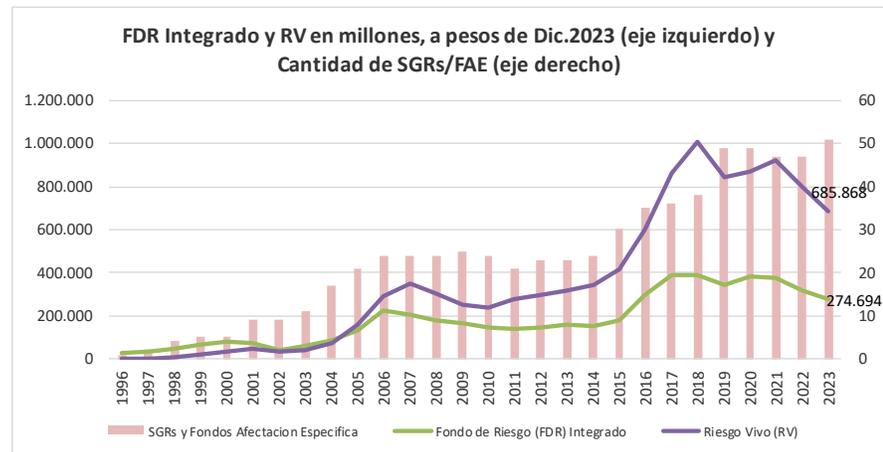
Evolución del negocio en su conjunto

La Ley 24.467 promulgada en marzo de 1995 posibilitó el surgimiento de las SGRs con el objeto de promover el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Las SGRs están constituidas por Socios Partícipes/Terceros y Protectores; los Socios Partícipes/Terceros son los titulares de pequeñas y medianas empresas, sean personas físicas o jurídicas, y los Socios Protectores son las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que realicen aportes al Capital Social y al Fondo de Riesgo de la SGR.

Las SGRs se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.467 y sus modificatorias, el Decreto 699 del 27 de julio de 2018, la Resolución 21/2021 del 9 de abril de 2021 y demás normativa que a tales efectos dicte la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía (la "Autoridad de Aplicación").

En el gráfico a continuación se observa el crecimiento anual del Sistema de SGRs desde el año 1996, según datos informados por la Autoridad de Aplicación, medidos en valores reales a precios de diciembre 2023. En el cuadro siguiente se presentan las variaciones anuales porcentuales del Fondo de Riesgo (FDR) y del Riesgo Vivo

(RV), calculados tanto sobre valores nominales como sobre los valores reales, a precios de diciembre 2023, para los últimos diez años. Allí se observa que existió un período de relativo crecimiento sostenido del sistema entre 2015 y 2018 (variación porcentual positiva real para FDR y RV), mientras que el mismo experimentó una baja en 2019, volviendo a crecer durante 2020. En términos reales, comparando el cierre del año 2021 con 2020 el Riesgo Vivo Bruto aumentó, pero el Fondo de Riesgo total presentó variación negativa. Tanto al cierre del año 2022 como al cierre del año 2023 se observa que el sistema cayó en términos reales. Aun así, el número de SGRs aumentó entre 2022 y 2023; durante el año 2023 se incorporaron 4 SGRs al sistema, cerrando el año con 49 SGRs y 2 Fondos de Afectación Específica.

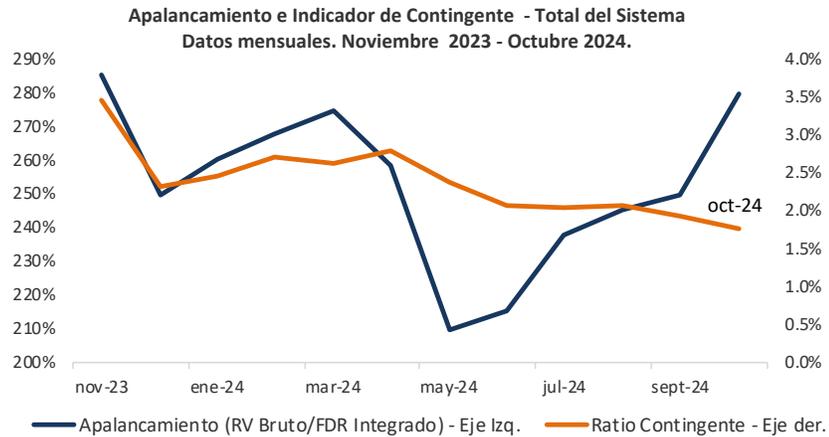


% de variación anual. FDR y RV nominal y real. Años 2014-2023				
Años	FDR Computable		Riesgo Vivo Bruto	
	Nominal	Real	Nominal	Real
2014	34,7%	-3,4%	50,1%	7,7%
2015	51,3%	15,0%	58,2%	20,2%
2016	121,8%	66,5%	93,0%	44,9%
2017	64,4%	31,5%	80,3%	44,2%
2018	47,5%	0,3%	71,4%	16,5%
2019	34,2%	-12,2%	27,9%	-16,3%
2020	50,9%	12,5%	38,3%	3,1%
2021	48,6%	-1,9%	61,2%	6,4%
2022	65,8%	-15,0%	68,5%	-13,7%
2023	167,0%	-13,9%	166,6%	-14,0%

Al 31 de diciembre de 2023 el sistema presentó un FDR Total Computable de \$ 274.694 y un RV bruto de \$ 685.868. Esto significó un crecimiento nominal tanto del FDR como del RV del 167% con respecto a los valores presentados al cierre de 2022; sin embargo, ajustando por inflación en base al índice IPC, tanto el FDR computable como el monto de garantías vigentes al cierre de 2023 presentaron caídas reales del 14%. Cabe resaltar que más allá de la contracción del monto de riesgo vivo en

términos reales, la cantidad de empresas asistidas por el sistema se incrementó; al cierre de 2022 el número de MiPyMEs con garantías vigentes ascendía a 29.184, mientras que al 31 de diciembre de 2023 la Autoridad de Aplicación informó 32.415 MiPyMEs con garantías vigentes.

Finalmente, en el siguiente gráfico se presenta la evolución mensual para el último año disponible del apalancamiento (definido como el cociente entre el riesgo vivo bruto sobre el FDR integrado al cierre del mes) y del ratio del Contingente para el total del sistema, según informes mensuales presentados por la Autoridad de Aplicación¹. Al 31 de octubre de 2024, la relación de apalancamiento se ubicó en 279%, producto de un RV bruto en \$ 1.861.465 millones y un FDR Integrado en \$ 666.535 millones, y el indicador de Contingente/FDR Integrado cerró en 1,8%, un nivel levemente inferior al del cierre del año anterior (en diciembre 2023 el indicador fue 2,3%).



Parte del dinamismo de las SGRs se viene reflejando en los últimos años a través de la participación de las PyMEs en el mercado de capitales, mediante la negociación de Cheques de Pago Diferido (CPD) y Pagarés avalados y emisiones PyME de Obligaciones Negociables y Valores de Corto Plazo.

¹ El ratio de contingente se define como el Fondo Contingente sobre el Fondo Total Computable para el total de SGRs. A su vez, el Contingente se calculó como el Fondo Computable menos el Fondo Disponible -datos presentados por la Autoridad de Aplicación en sus informes mensuales-.

Perfil de la entidad y posicionamiento dentro del sistema

AVALUAR S.G.R. se creó en el año 1998. Sus socios Protectores fundadores fueron empresas del Grupo Aluar, netamente del sector industrial, si bien actualmente el conjunto de protectores de la Sociedad abarca a varias empresas de diversos sectores económicos.

La Sociedad opera en la negociación de CPD y pagarés avalados y también otorga avales sobre obligaciones negociables simples, leasing, préstamos bancarios y de organismos de crédito, avales técnicos, comerciales y para líneas de comercio exterior. Cabe mencionar que AVALUAR S.G.R. cuenta con la inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca (artículo 80 de la Ley N° 24.467) otorgada por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para que sus avales sean considerados como Garantía Preferida A.

Al 30 de septiembre de 2024 AVALUAR S.G.R. informó un riesgo vivo (RV) de \$ 9.395,7 millones, incluyendo todo tipo de avales; el acreedor principal fue el Mercado de Valores (50,8% del RV), seguido por distintos bancos (44,0%) y fondos tales como FONDEP, Instituto de Fomento Empresarial, FONDCE y FONAPYME (representando un 5,1% del RV restante).

Cabe mencionar que el cheque de pago diferido (CPD) avalado y los pagarés son de los principales instrumentos de financiamiento PyME en el mercado y que, según últimos informes del Mercado Argentino de Valores (MAV), en el acumulado de enero-diciembre de 2023 AVALUAR S.G.R. representó el 0,8% del total negociado en pesos (entre CPD, ECHEQs y pagares \$ en el MAV) y el 0,7% de la negociación de pagarés en dólares. En los once primeros meses de 2024, la Sociedad representó 0,8% del total negociado en pesos y 0,3% sobre la negociación de USD pagarés.

2. CAPITALIZACIÓN Y APALANCAMIENTO

Las SGRs deben cumplir con las “*Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas*” establecidas en el Anexo de la Resolución 21/2021, del 9 de abril de 2021; la cual, entre otros artículos, establecía que todas las SGRs contaban con un Fondo de Riesgo autorizado inicial de \$ 550 millones. La Disposición 470/2023 del 03 de octubre de 2023 reemplazó algunos artículos de la Res. 21/2021; con respecto a la integración del FDR pasó a determinar que el otorgamiento de la autorización a funcionar a una nueva SGR implica la aprobación de un FDR autorizado de \$ 2.330 millones. Con fecha del 21 de

agosto de 2024, el FDR autorizado de la Sociedad fue actualizado a \$ 7.435,7 millones.

Por otro lado, las Normas Generales establecen la siguiente relación de solvencia: el cociente entre el Saldo Neto de Garantías Vigentes y el Fondo de Riesgo Disponible de una SGR no puede superar el valor de 4 (cuatro).

Cabe aclarar que el Fondo de Riesgo (FDR) Computable o Integrado se refiere a la suma del FDR Disponible y el FDR Contingente de la Sociedad.

Asimismo, considerando que en algunos de los siguientes cuadros se presentan indicadores de balances, cabe mencionar que la Disposición 89/2023 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa sustituyó el inciso 1 del Artículo 14 del Anexo de la Res. 21/2021 sobre el Plan de Cuentas, en línea con las normas contables profesionales vigentes. En este sentido dispone, entre otros puntos, que “la presentación de estados contables en moneda homogénea procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1º de enero de 2023. Se exceptúa el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.”

A continuación, se presentan los siguientes indicadores para los últimos tres estados contables anuales: 1. Solvencia, calculado como riesgo vivo (RV) sobre FDR Disponible; 2. Capitalización, producto del FDR Integrado sobre el RV; y 3. Calidad del capital, calculado como FDR Contingente sobre FDR Integrado.

Indicador	Jun. 2024	Jun. 2023	Jun. 2022
1. Solvencia	2.7	2.7	2.5
2. Capitalización (%)	37.8%	40.2%	40.1%
3. Fondo Contingente/Integrado (%)	2.9%	6.5%	1.4%

Según el último estado contable al 30 de junio de 2024, el índice de solvencia de la Sociedad fue de 2,7 producto de un RV en \$ 6.128,8 millones y un Fondo de Riesgo Disponible en \$ 2.252,6 millones.

Al 30 de noviembre de 2024, la Sociedad informó que su FDR Computable fue de \$ 4.518 millones, compuesto por un Disponible de \$ 4.470,7 millones. El Contingente (de aportes vigentes, sin descontar las provisiones) alcanzó los \$ 47,5 millones, con una relación de 1,1% respecto del FDR Integrado. Con respecto al indicador de solvencia, al cierre de noviembre 2024 el indicador de AVALUAR S.G.R. fue 2.1, asociado a un riesgo vivo en \$ 9.395,7 millones.

3. ACTIVOS E INVERSIONES

Las disponibilidades e inversiones financieras (del FDR y la SGR) representaron más del 97,2% de los activos al 30 de junio de 2024, por lo cual se considera adecuada su composición.

Composición del Activo	Jun. 2024	Jun. 2023	Jun. 2022
Disponibilidades	0.0%	0.1%	0.1%
Inversiones	97.1%	93.7%	98.5%
Créditos	2.8%	6.2%	1.5%
Bienes de Uso	0.0%	0.0%	0.0%
Otros activos (ejemplo intangibles)	0.0%	0.0%	0.0%

El objetivo del Fondo es maximizar rendimientos con un perfil de riesgo conservador de baja volatilidad. De acuerdo con dicho perfil el fondo podrá invertir, entre otros activos, en Títulos, Letras y Notas emitidos por el Estado Nacional, Provincial y Municipal u otros entes u organismos descentralizados o autárquicos pertenecientes al Sector Público, Plazos Fijos, Obligaciones Negociables, Valores de Corto Plazo y Fideicomisos Financieros. La política de inversión de este fondo se focaliza en la maximización del rendimiento de una cartera de activos de renta fija, sujeto a la preservación del capital y estabilidad del rendimiento cumpliendo los lineamientos normativos de inversiones de la Autoridad de Aplicación.

A continuación se presenta la composición y valuación del Fondo de Riesgo informada por la Sociedad al 30 de noviembre de 2024. Las inversiones se concentraron en los siguientes instrumentos: Títulos Públicos Nacionales y Letras del Tesoro, seguidos por Cuentas bancarias y comitentes, Fondos Comunes de Inversión (FCI) y Obligaciones Negociables:

Inversiones FDR al 30/11/2024	en \$	en %
Títulos públicos nacionales	3,298,126,299	70.7%
Cuentas bancarias y comitentes	605,011,285	13.0%
FCI	447,503,831	9.6%
Obligaciones Negociables	314,540,290	6.7%
Total inversiones (\$)	4,665,181,706	100%

La Sociedad otorga garantías principalmente en pesos, si bien también avala pagarés en dólares. Una parte de las inversiones del Fondo de Riesgo están en activos en dólares según la decisión de los Socios Protectores. Al 30 de noviembre de 2024, AVALUAR S.G.R. informó que el 21,8% de su RV correspondió a avales en dólares mientras que las inversiones en instrumentos en dólares representaron alrededor del 61% de la cartera de su FDR.

4. COMPOSICIÓN Y CALIDAD DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS

La política de créditos de Avaluar SGR es desarrollada, implementada y administrada por la Gerencia de Créditos y el Departamento de Riesgos, siguiendo los lineamientos y políticas definidas por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración decide sobre la admisión de nuevos socios conforme a lo establecido en los estatutos de la sociedad ad-referéndum de la asamblea ordinaria y otorga o deniega líneas para el otorgamiento de garantías, comisiones y/o bonificaciones a los socios partícipes.

El Comité de Créditos elabora una resolución para su consideración al Consejo de Administración sobre la admisión de nuevos socios y de las líneas aprobadas para el otorgamiento de garantías, comisiones y/o bonificaciones a los socios partícipes.

La Gerencia de Créditos y Departamento de Riesgos analizan las solicitudes de garantía presentadas por los socios partícipes, de acuerdo con la normativa vigente de la Autoridad de Aplicación y el BCRA y verifican documentación de vinculación y la correspondiente constitución de las contragarantías, conforme resolución del Comité de Créditos.

Cabe destacar que, según la última información provista por la Sociedad, su cartera de PyMes avaladas presenta buena diversificación.

Asimismo, cabe señalar que la normativa vigente limita la exposición de riesgo por el otorgamiento de garantías al 5% del Fondo de Riesgo Disponible para un mismo Socio Partícipe y/o Tercero (incluyendo a las empresas controladas, vinculadas y/o integrantes del grupo); y que la Sociedad informó que cumple con la normativa, corroborando que al momento de otorgar y monetizar cada aval el mismo represente menos del 5% del Fondo Disponible a esa fecha. **Al 30 de noviembre de 2024, los dos socios partícipes con RV más elevados alcanzaron cada uno el 4,9% del FDR Disponible y representaron el 2.3% del total del RV.**

Al 30 de noviembre de 2024, el RV de AVALUAR S.G.R. ascendió a \$ 9.395,6 millones y se distribuyó entre 534 PyMES. La composición por sectores y provincias de los avales otorgados vigentes al cierre de noviembre 2024 se presentan los cuadros a continuación. AVALUAR S.G.R. otorga garantías a todos los sectores económicos, con mayor participación relativa de los sectores industrial, minero y agropecuario, seguidos por comercio. Geográficamente, la



Sociedad otorga garantías en 22 provincias del país, aunque el 80% de la cartera se encuentra distribuida entre Buenos Aires, Córdoba, CABA, Entre Ríos, Santa Fe y Tucumán.

Riesgo Vivo por Provincias al 30 de noviembre de 2024		
Sector	en \$	en %
Industria y minería	3,160,428,248	33.6%
Agropecuario	2,681,315,133	28.5%
Comercio	2,006,852,081	21.4%
Servicios	788,785,037	8.4%
Construcción	758,314,774	8.1%
Total	9,395,695,272	100%

Riesgo Vivo por Provincias al 30 de noviembre de 2024		
Provincia	en \$	en %
Buenos Aires	2,161,032,665	23.0%
Córdoba	1,662,366,509	17.7%
CABA	1,407,893,559	15.0%
Entre Ríos	1,041,260,229	11.1%
Santa Fe	795,259,230	8.5%
Tucumán	519,720,416	5.5%
Salta	316,442,764	3.4%
Neuquén	305,025,593	3.2%
Río Negro	254,723,564	2.7%
Misiones	246,255,249	2.6%
San Luis	241,824,351	2.6%
La Rioja	213,061,426	2.3%
Mendoza	123,700,634	1.3%
Chaco	34,583,192	0.4%
Santiago Del Estero	25,111,111	0.3%
Chubut	17,137,065	0.2%
Corrientes	15,153,129	0.2%
Formosa	10,000,000	0.1%
Catamarca	4,628,298	0.0%
San Juan	205,782	0.0%
La Pampa	204,250	0.0%
Santa Cruz	106,260	0.0%
Total	9,395,695,272	100%

Al cierre del último balance presentado, 30 de junio de 2024, el Fondo Contingente de la Sociedad se ubicó en \$ 66,1 millones, el 1,1% del riesgo vivo a dicha fecha. Los deudores por garantías afrontadas ascendieron a \$ 146,9 millones, con una previsión asociada del 67,1%. Al 30 de noviembre de 2024, la Sociedad informó que su Fondo Contingente (sin descontar previsiones, de aportes vigentes) fue \$ 47,4 millones y su riesgo vivo \$ 9.395,7 millones, estableciendo una relación de 0,5%.

Indicadores de Riesgo	Jun. 2024	Jun. 2023	Jun. 2022
Fondo Contingente / Riesgo vivo	1.1%	2.6%	0.6%
Deudores por Garantías Afrontadas / RV	2.4%	3.5%	1.1%
Previsión Gtías. Afrontadas / Deudores	67.1%	19.0%	89.9%
Ratio Contragarantías	100.0%	100.0%	100.0%

De acuerdo al balance anual cerrado al 30 de junio de 2024, las contragarantías recibidas representan el 100% del RV de la Sociedad; con la siguiente composición: 68% fianzas personales, 12% hipotecas, 10% prendas y 9,4% cesiones.

Según la última información provista por AVALUAR S.G.R. al 30 de noviembre de 2024, la composición de sus contragarantías fue la siguiente: 63% fianzas personales, 13% prendas, 13% cesiones, 12% hipotecas y un 0,2% restante no contaba con contragarantías.

5. ADMINISTRACIÓN

En el cuadro a continuación se presentan las autoridades del Consejo de Administración de AVALUAR S.G.R.:

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Socios Partícipes (Clase "A")
Titular: Luis Julio García González
Suplente: Florencia Soledad Cutuli
Socios Protectores (Clase "B")
Titulares: Matías Andrés Domínguez Remete
Andrés Durban
Suplentes: Gabriel Eduardo De Seta
Alejandro Martín Domínguez Remete

La Sociedad proyectaba incrementar las garantías otorgadas con el mismo FDR hasta mediados de 2022, para solicitar un incremento del fondo de acuerdo con la normativa vigente. En línea con dichas proyecciones, con fecha 29 de junio de 2022 la Sociedad recibió autorización para llevar su Fondo de Riesgo (FDR) hasta \$ 825 millones, y sobre principios del año 2023 los aportes al FDR ya superaban



los \$ 817 millones. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2023 AVALUAR S.G.R. recibió autorización para llevar su FDR máximo autorizado hasta \$ 1.236,5 millones, y el 13 de septiembre de 2023 recibió una nueva autorización de \$ 1.663,3 millones. Luego, producto de la Disposición 470/2023, la Sociedad aumentó su FDR máximo autorizado de \$ 2.330 millones. Actualmente, con fecha del 21 de agosto de 2024, **el FDR de la Sociedad fue actualizado a \$ 7.435,7 millones.**

Al 30 de noviembre de 2024 AVALUAR S.G.R. informó que cuenta con un Fondo integrado de \$ 4.518 millones y un riesgo vivo de \$ 9.395,7 millones.

Auditoría externa

La auditoría es desarrollada por Verónica Andrea Maghini en conformidad con las normas de auditoría establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Sistema informativo

La Sociedad comenzó utilizando el sistema OMA System Plus, y luego inició un proceso de migración hacia un sistema propio para SGRs. La Sociedad informó que implementó un moderno software específico para el sistema de este tipo de sociedades con el objetivo de obtener una mayor eficiencia, facilitando el proceso de evaluación financiera de las MIPyMEs e integrando procesos desde el inicio de la relación con los diversos actores que intervienen en la operatoria, incluyendo la administración general de toda la actividad de la empresa.

Operaciones y saldos con sociedades relacionadas

Al 30 de junio de 2024 AVALUAR S.G.R. registra un saldo con partes relacionadas que resulta relativamente bajo en comparación con el monto de activos del FDR disponible.

6. RENTABILIDAD

Los ingresos de la Sociedad consisten principalmente en las comisiones por garantías otorgadas y retribuciones por administración del FDR, y los egresos operativos se definen por los costos de los servicios y gastos de administración y comercialización. Al cierre de los ejercicios 2020/21 y 2021/22 la Sociedad presentó resultado operativo positivo, el cual representó 0,3% del PN total al 30 de junio de 2022. Al cierre del ejercicio posterior, finalizado el 30 de junio de 2023, los egresos operativos de la Sociedad superaron los ingresos por servicios,

por lo cual el resultado operativo terminó representando -0,1% del PN total. En el último balance anual presentado al 30 de junio de 2024, el resultado operativo fue positivo en \$ 1,96 millones en moneda de dicho período y representó el 0,1% del PN total.

Indicador	Jun. 2024	Jun. 2023	Jun. 2022
Rtado. Operativo / PN (con FDR)	0.1%	-0.2%	0.5%
Rendimiento FDR / FDR	228.7%	95.4%	33.8%

Por otro lado, el rendimiento neto nominal anualizado del Fondo de Riesgo entre junio de 2024 y 2023, representó el 228,7% del Fondo integrado a junio de dicho año.

7. SENSIBILIDAD FRENTE A ESCENARIOS ALTERNATIVOS

Se ha efectuado una proyección de la capacidad de pago de la institución en un contexto de crisis económica –donde se afecte el pago de los avales otorgados-, y considerando también un posible deterioro de la cartera de las Sociedades de Garantía Recíproca debido a la tenencia de títulos públicos nacionales y otros instrumentos afectados por las crisis.

En este sentido, se estimaron dos escenarios desfavorables, con pérdidas de entre 15% y 20% del valor de las Inversiones del Fondo de Riesgo Disponible y garantías caídas sin recuperar de entre 10% y 15% del riesgo vivo informado por la Sociedad al 30 de noviembre de 2024. La caída del valor de inversiones también se calcula sobre la última información disponible, al cierre de noviembre 2024.

En función de estos supuestos se calcula la diferencia entre el valor del Fondo Disponible con menor valor por inversiones (1-ver cuadro a continuación) menos el Riesgo Vivo caído no recuperado (3), y se estima también qué porcentaje representa este Fondo neto final con relación al Fondo Disponible inicial, para ver la cobertura de la Sociedad.



DATOS INICIALES AL 30-11-2024		VALORES	
Valor de Inversiones del Fondo Disponible			4,665,181,706
Riesgo Vivo			9,395,695,272
ESCENARIOS DESFAVORABLES			
Variables Consideradas	Escenario a	Escenario b	
Valor de Inversiones del Fondo Disponible			
Sensibilidad (pérdida del valor de inversiones)	15%		20%
(1) Fondo Disponible con pérdida valor de inversiones	2,312,576,684	2,176,542,761	
Riesgo Vivo			
(2) Sensibilidad (garantías caídas por crisis sin recuperado)	10%		15%
(3) Caída del Riesgo Vivo sobre valor inicial	492,778,421		739,167,632
(4) Valor final del Fondo Disponible neto de caída en RV (1)-(3)	1,819,798,262	1,437,375,129	
Valor final del Fondo Disponible sobre Fondo Inicial (%)	67%		53%

Cabe resaltar que el objetivo de esta sección es sensibilizar en escenarios muy desfavorables, por lo tanto, cabe mencionar que:

- No se suponen nuevos aportes al Fondo de Riesgo para los próximos meses.
- Se supone que el rendimiento de la cartera en el período es nulo.
- Se supone una actitud totalmente pasiva de la administración de la SGR, lo cual no ha sido así en situaciones de crisis pasadas.

En los escenarios considerados el Fondo de Riesgo de AVALUAR S.G.R. permitiría solventar los eventuales incumplimientos, quedando un aforo del 53% (calculado sobre el valor de inversiones inicial), aún en el escenario más desfavorable que considera 20% de pérdida en el valor de inversiones y un 15% de garantías caídas no recuperadas sobre el valor inicial de riesgo vivo.

CALIFICACION ASIGNADA

La calificación final surge de la suma ponderada de los puntajes obtenidos por la Sociedad en los siete conceptos analizados, de acuerdo con el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA registrado en la COMISION NACIONAL DE VALORES por Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo.



CONCEPTO	Ponderación	Puntaje
1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	10%	4,50
2. CAPITALIZACION Y APALANCAMIENTO	20%	2,34
3. ACTIVOS E INVERSIONES	15%	2,30
4. COMPOSICION Y CALIDAD DE LAS GARANTIAS	15%	3,45
5. ADMINISTRACION	10%	4,00
6. RENTABILIDAD	10%	5,40
7. SENSIBILIDAD	20%	3,15
PUNTAJE FINAL*	100%	3,35

* La eventual diferencia entre el puntaje final y la sumatoria del producto de las ponderaciones por los puntajes parciales se debe a redondeo.

En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3,35. La calificación de AVALUAR S.G.R. referida a la capacidad de pago sobre las obligaciones de Largo Plazo (LP) se otorga en Categoría A.

Asimismo, de acuerdo con el mencionado MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA, se otorga una calificación referida a la capacidad de pago con relación a las obligaciones de Corto Plazo (CP), en Categoría A+.

La calificación de LP de AVALUAR S.G.R. se mantiene en Categoría A y su calificación de CP se mantiene en Categoría A+.

DEFINICION DE LA CALIFICACIÓN OTORGADA

A: Corresponde a las Sociedades que presentan una muy buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo.

INFORMACIÓN UTILIZADA

- Estados contables intermedios al 30 de junio de 2024
- Estados Contables anuales al 30 de junio de 2022 y 2023
- Otra información relevante cuantitativa y cualitativa proporcionada por la Sociedad
- Indicadores del Sistema de SGRs del Ministerio de Industria y de la Cámara Argentina de Sociedades y Fondos de Garantías
- www.cnv.gov.ar | Informe Mensual sobre Financiamiento en el Mercado de Capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores
- www.cnv.gov.ar | Informe Trimestral sobre Financiamiento PYME en el Mercado de Capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores
- <http://www.mav-sa.com.ar> | Informes Mensuales del Mercado Argentino de Valores S.A. sobre CPD, Pagarés y Factura de Crédito Electrónica MiPyME.

Las calificaciones tienen un alcance relativo, es decir, se emiten con la información disponible suministrada o no por la Sociedad bajo calificación y con la proyección de hechos razonablemente previsible, pero no incluye la ocurrencia de eventos imprevisibles que puedan afectar la calificación emitida.

El Agente de Calificación no audita la veracidad de la información suministrada por el cliente, emitiendo una calificación de riesgo basada en un análisis completo de toda la información disponible y de acuerdo a las pautas establecidas en sus metodologías de calificación (art. 39, Secc. X, Cap. I, Tit. IX de las Normas CNV). La información cuantitativa y cualitativa suministrada por AVALUAR S.G.R. se ha tomado como fidedigna y por tanto libera al Agente de Calificación de cualquier consecuencia de los eventuales errores que esta información pudiera contener.

Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para adquirir, negociar o vender los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa, sino como una información adicional a ser tenida en cuenta por los acreedores presentes o futuros de la empresa.